

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA DE LA EMPRESA

En sesión de la Junta General de Accionistas Ordinaria de la Empresa, presida por el Sr. Presidente del Consejo de Administración y con la asistencia de los señores accionistas, se celebró el día 11 de mayo de 2019, en la ciudad de Lima.

La Junta General de Accionistas Ordinaria de la Empresa, en sesión ordinaria, se reunió el día 11 de mayo de 2019, a las 10:00 horas, en la ciudad de Lima, para deliberar y votar sobre los puntos que se le sometieron a consideración, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 235 del Código de Comercio, y en el artículo 235 del Reglamento de la Ley N° 26887, Ley de Promoción y Fomento del Comercio Exterior.

En sesión ordinaria, celebrada el día 11 de mayo de 2019, en la ciudad de Lima, se aprobó el orden del día, que consta de los siguientes puntos: 1. Aprobación de los estados financieros consolidados de la Empresa, correspondientes al ejercicio 2018. 2. Aprobación de los estados financieros consolidados de la Empresa, correspondientes al ejercicio 2017. 3. Aprobación de los estados financieros consolidados de la Empresa, correspondientes al ejercicio 2016.

La Junta General de Accionistas Ordinaria de la Empresa, en sesión ordinaria, se reunió el día 11 de mayo de 2019, a las 10:00 horas, en la ciudad de Lima, para deliberar y votar sobre los puntos que se le sometieron a consideración, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 235 del Código de Comercio, y en el artículo 235 del Reglamento de la Ley N° 26887, Ley de Promoción y Fomento del Comercio Exterior.

Los señores accionistas de la Empresa, en sesión ordinaria, se reunieron el día 11 de mayo de 2019, a las 10:00 horas, en la ciudad de Lima, para deliberar y votar sobre los puntos que se le sometieron a consideración, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 235 del Código de Comercio, y en el artículo 235 del Reglamento de la Ley N° 26887, Ley de Promoción y Fomento del Comercio Exterior.

La Junta General de Accionistas Ordinaria de la Empresa, en sesión ordinaria, se reunió el día 11 de mayo de 2019, a las 10:00 horas, en la ciudad de Lima, para deliberar y votar sobre los puntos que se le sometieron a consideración, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 235 del Código de Comercio, y en el artículo 235 del Reglamento de la Ley N° 26887, Ley de Promoción y Fomento del Comercio Exterior.

En sesión ordinaria, celebrada el día 11 de mayo de 2019, en la ciudad de Lima, se aprobó el orden del día, que consta de los siguientes puntos: 1. Aprobación de los estados financieros consolidados de la Empresa, correspondientes al ejercicio 2018. 2. Aprobación de los estados financieros consolidados de la Empresa, correspondientes al ejercicio 2017. 3. Aprobación de los estados financieros consolidados de la Empresa, correspondientes al ejercicio 2016.


Firma del Sr. Presidente del Consejo de Administración
NOMBRE DEL Sr. Presidente del Consejo de Administración
NOMBRE DEL Sr. Presidente del Consejo de Administración